

Ampliación del plazo de solicitud de la convocatoria de tres becas de colaboración en el marco del convenio: La Casa de la Arquitectura. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha para el año 2026. (BDNS (Identif.): 895260).

Primero: Con fecha 31 de marzo de 2026 se publicó la “Convocatoria de tres becas de colaboración en el marco del convenio: La Casa de la Arquitectura. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026” (BDNS Identif. 895260) de fecha 25 de marzo de 2026.

Segundo: Con posterioridad a su publicación, los promotores han propuesto ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de abril de 2025, dadas las fechas en que salió publicada la convocatoria.

Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente modificación de la citada convocatoria:

Primera:

Modificar la base 6.3. de la “Convocatoria de tres becas de colaboración en el marco del convenio: La Casa de la Arquitectura. Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2026” (BDNS (Identif.): 895260), en la que se establece el plazo de presentación de solicitudes, que queda redactado de la siguiente forma:

3. El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día de la firma de la convocatoria hasta el 21 de abril de 2026.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	bAY0LmvWsI		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	GONZÁLEZ MORENO ANGELA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		09-04-2026 11:15:37	
 bAY0LmvWsI			